



# AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE TANATORIO, MODALIDAD DE CONCESIÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASISTENTES:

- Presidente:

Rafael Montes Rincón

M<sup>a</sup> del Carmen Aguilar García

Domingo Rubia López

Francisco Pérez Ayala (PSOE)

Juana López Bretones (PP)

Félix Morales Segura (PA)

- Secretaria:

María del Carmen Rueda Méndez

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Fiñana, siendo las doce horas del día tres de enero de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación relacionados al margen, para examinar las ofertas presentadas por los candidatos adjudicatarios del contrato de gestión del servicio de tanatorio, previa citación en tiempo y forma.

Preside la Comisión el Sr. Alcalde-Presidente Rafael Montes Rincón. Asisten todos los miembros componentes de la Mesa a excepción del Sr. concejal de IU, José M<sup>a</sup> Martínez Yeste. El Sr. concejal

del PA, Félix Morales Segura se incorpora a la Mesa a las 12.30 horas.

Ordenadas las ofertas por orden de registro de entrada quedan como sigue:

- 1.- Funerarias Alhambra, S.L.
- 2.- Funerarias Santos Mártires CB.
- 3.- ASV Funeser SLU
- 4.- Tanatorios del Sur.

A continuación se procede a la apertura de los sobres A, constatándose que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación administrativa exigida en el punto 7 del Pliego de cláusulas administrativas, si bien, Funerarias Alhambra comete el defecto de poner mal el nombre del municipio en uno de los puntos y ASV Funeser omite el n<sup>o</sup> del DNI de su representante.

En cumplimiento del punto 10 del Pliego, la Mesa decide conceder un plazo de tres días para que ambos candidatos corrijan el defecto (el primero) y la omisión (el segundo) observados anteriormente.

Se procede pues a la apertura de los sobres B, que presentan los siguientes resultados:

	<u>Oferta Mejoras</u>	<u>Oferta Tarifa</u>	<u>Oferta Canon</u>
Licitador 1:	3.285,00	410	311,00
Licitador 2:	6.000,00	410	303,00
Licitador 3:	6.088,32	495	290.21
Licitador 4:	No presenta	443	235.02

Antes de proceder a la puntuación la Mesa decide que un Técnico Municipal valore la exactitud de los importes de las mejoras propuestas y reunirse posteriormente para puntuar.

De lo que doy fe en Fiñana a tres de enero de dos mil dieciocho con el visto bueno de la presidencia.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Rafael Montes Rincón

LA SECRETARIA,

Fdo: María del Carmen Rueda Méndez.

1

e-mail: aytofinana@gmail.com

Plaza de la Constitución, 1.  
04500 FIÑANA (ALMERIA).

TLF : 950- 35.20.03 / 35.20.79  
FAX : 950- 35.20.39.

C.I.F: P-0404500-A.  
N<sup>o</sup> Rgto.E.L.:01040451